

2254 *DECRETO 79/1975, de 24 de enero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en Ceuta don Ildefonso Prieto Caro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en Ceuta don Ildefonso Prieto Caro, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

2255 *DECRETO 80/1975, de 24 de enero, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Zaragoza a don Carlos Palacios Escario.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Zaragoza a don Carlos Palacios Escario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

2256 *DECRETO 81/1975, de 24 de enero, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Málaga a don Luis Ferrer Sot.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Málaga a don Luis Ferrer Sot.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

2257 *DECRETO 82/1975, de 24 de enero, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Logroño a don Samuel Castrejana Bañuelos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Logroño a don Samuel Castrejana Bañuelos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

2258 *DECRETO 83/1975, de 24 de enero, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Teruel a don Fructuoso López Díaz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Teruel a don Fructuoso López Díaz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

2259 *DECRETO 84/1975, de 24 de enero, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Soria a don Ildefonso Prieto Caro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Soria a don Ildefonso Prieto Caro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

2260 *DECRETO 85/1975, de 24 de enero, por el que se nombra Delegado de Hacienda en Ceuta a don José Fernández Vázquez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en Ceuta a don José Fernández Vázquez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

2261 *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de enero de 1975 por la que se nombran Abogados del Estado y se designan aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado a los señores opositores que han obtenido plaza en las oposiciones convocadas por Orden de 6 de octubre de 1973.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1975, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 868, primera columna, donde dice: «A10HA412. D. Luis Ducasse Gutiérrez. 25 de julio de 1947», debe decir: «A10HA412. D. Luis Ducasse Gutiérrez. 25 de diciembre de 1947».

En la misma página, segunda columna, donde dice: «A10HA429. D. Juan Martín Martínez de Baroja. 23 de septiembre de 1942», debe decir: «A10HA429. D. Juan Manuel Martín Martínez de Baroja. 23 de septiembre de 1942».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

2262 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de Oficinas de esta Dirección General a las opositoras aprobadas en la convocatoria de 16 de abril de 1974.*

En uso de las atribuciones que me están transferidas por Decreto de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de septiembre de 1961, vengo en nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de Oficinas de esta Dirección General, con antigüedad a todos los efectos legales, de 3 de febrero próximo, con el sueldo y gratificaciones que les corresponda, según lo dispuesto en la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, a las opositoras aprobadas a ingreso al referido Cuerpo en la convocatoria de 16 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 110, de 3 de mayo siguiente), que a continuación se especifican, las que han sido relacionadas con arreglo a las bases establecidas en dicha convocatoria, previa presentación de la documentación exigida: